

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 27 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

NOTIFICACIONES
Expediente: J -00408/2016 Matrícula: 2209FWG Titular: EMSE EXPORT SL Domicilio: AVDA. FEDERICO GARCÍA LORCA, NÚM. 146 Co Postal: 04005 Municipio: ALMERÍA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA EJIDO (EL) HABIENDO EFECTUADO LA MANIPULACIÓN DEL TACÓGRAFO O DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS, CON OBJETO DE ALTERAR SU FUNCIONAMIENTO O MODIFICAR SUS MEDICIONES. CIRCULA EN VACÍO. LLEVA INSTALADO UN IMÁN EN EL SENSOR DE MOVIMIENTOS DEL TACÓGRAFO IMPIDIENDO DE ESTA FORMA LA TRANSMISIÓN DE DATOS DE MOVIMIENTOS DESDE LA CAJA DE CAMBIOS HASTA LA UNIDAD INTRAVECULAR. SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS COMO PRUEBA DEMOSTRATIVA ASÍ COMO DOCUMENTOS IMPRESOS EXTRAÍDOS DEL TACÓGRAFO EN LOS QUE SE OBSERVA QUE EL VEHÍCULO REGISTRA DESCANSO MIENTRAS ESTA EN MOVIMIENTO. TACÓGRAFO MARCA SIEMENS AG MOD 1381.1012000003 NUMERO 0000524643. Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sanción: 4001.
Expediente: J -00413/2016 Matrícula: 2209FWG Titular: EMSE EXPORT SL Domicilio: AVDA. FEDERICO GARCÍA LORCA, NÚM. 146 Co Postal: 04005 Municipio: ALMERÍA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 11:47 HORAS DE FECHA 04/02/16 Y LAS 11:47 HORAS DE FECHA 05/02/16 DESCANSO REALIZADO 10:27 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:47 HORAS DE FECHA 04/02/16 Y LAS 08:14 HORAS DE FECHA 05/02/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100.
Expediente: J -00715/2016 Matrícula: 5628DML Titular: TRANSPORTES AZKAR SA Domicilio: C/ ROSA BUTLER Y MENDIETA, PARC. 21 Co Postal: 23009 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 08 de Abril de 2016 Vía: A-316 Punto kilométrico: 2,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAÉN HASTA ÚBEDA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100.
Expediente: J -00813/2016 Matrícula: 3259FHR Titular: ÁRIDOS Y HORMIGONES MONTES SL Domicilio: ADARVES BAJOS 2 Co Postal: 23001 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 28 de Diciembre de 2015 Vía: A311 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MENGÍBAR HASTA JAÉN REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA HORMIGÓN 1 METRO CUBICO CADUCADA DESDE EL 30-11-13. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sanción: 601.
Expediente: J -00841/2016 Matrícula: 2994HKS Titular: JOSÉ ALHAMBRA DE LA TORRE Domicilio: CL. MOSCÚ, 39 Co Postal: 28840 Municipio: MEJORADA DEL CAMPO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2016 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOX HASTA NUMANCIA DE LA SAGRA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). - TRANSPORTA CARBONATO CÁLCICO. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sanción: 601.

## NOTIFICACIONES

Expediente: J -00857/2016 Matrícula: 3133JGG Titular: ANGEL RODRÍGUEZ PÉREZ Domicilio: RÍO GUADIANA 12 Co Postal: 28978 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA MADRID EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 27540 KGS. MMA: 26000 KGS. EXCESO: 1540 KGS. 5,92% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. CARGADOR DENUNCIADO EN BOLETÍN SIGUIENTE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 333.

Expediente: J -00863/2016 Matrícula: CRO02856X Titular: SAMIA AHMIDAYI Domicilio: C PÉREZ OLIVA 32 Co Postal: 45479 Municipio: YEBENES (LOS) Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE YEBENES (LOS) HASTA ALGECIRAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3450 KGS. MMA: 2900 KGS. EXCESO: 550 KGS. 18,96% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MÓVIL HAENNI WL103T 10 T NÚM 4698 Y 4699. TRANSPORTA MOBILIARIOS Y ENSERES VARIOS. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301.

Expediente: J -00867/2016 Matrícula: SS001603AS Titular: MBAYE ASSANE Domicilio: LAS ARMAS 102 P3 B Co Postal: 50003 Municipio: ZARAGOZA Provincia: Zaragoza Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZARAGOZA HASTA RESTO DEL MUNDO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4150 KGS. MMA: 2900 KGS. EXCESO: 1250 KGS. 43,1% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 801.

Expediente: J -00869/2016 Matrícula: 8437FMG Titular: LAYLA BOUHLIL Domicilio: C GRECIA N°9 A 5° PRTA B Co Postal: 28943 Municipio: FUENLABRADA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2016 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MARRUECOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1800 KGS. 51,42% HECHO COMPROBADO A TRAVÉS DE BASCULA HAENNI WL103 NUMERO 4698 Y 4699 SE ENTREGA TIKETS DE PESAJE Y COPIA DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 801.

Expediente: J -00878/2016 Matrícula: 0984HYK Titular: RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, FRANCISCA Domicilio: VILAPICINA, 14 Co Postal: 08031 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Abril de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCAUDETE HASTA VALENCIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 42040 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 2040 KGS. 5,09% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 333.

Expediente: J -00882/2016 Matrícula: 0984HYK Titular: RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, FRANCISCA Domicilio: VILAPICINA, 14 Co Postal: 08031 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Abril de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCAUDETE HASTA VALENCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 03:15 HORAS DE FECHA 14/04/16 Y LAS 03:15 HORAS DE FECHA 15/04/16 DESCANSO REALIZADO 8:29 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:46 HORAS DE FECHA 14/04/16 Y LAS 03:15 HORAS DE FECHA 15/04/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J -00883/2016 Matrícula: 0984HYK Titular: RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, FRANCISCA Domicilio: VILAPICINA, 14 Co Postal: 08031 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Abril de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCAUDETE HASTA VALENCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 03:59 HORAS DE FECHA 01/04/16 Y LAS 03:59 HORAS DE FECHA 02/04/16 DESCANSO REALIZADO 8:32 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:27 HORAS DE FECHA 01/04/16 Y LAS 03:59 HORAS DE FECHA 02/04/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J -00897/2016 Matrícula: 5475CZH Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ASCENSIÓN ROSSELL 9 ESC 2 3° Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 19 de Abril de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 303 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALÁ DE HENARES HASTA CÓRDOBA NO LLEVANDO A BORDO LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SUSTITUCIÓN DE UN VEHÍCULO POR AVERÍA. APORTA UN PRIMER CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FECHA 01-04-2015, VALIDO POR UN AÑO A PARTIR DE 11-09-2014, SIENDO PARTICIPADA A LA ADMINISTRACIÓN EL 01-06-2015 Y CERTIFICADO DE TALLER DE 01-06-2015. VEHÍCULO AL QUE SUSTITUYE 9737FCK, CON AUTORIZACIÓN 11441598 VALIDA HASTA 30-09-2016. SE APORTA UN SEGUNDO CONTRATO DE FECHA 01-02-2016 VALIDO POR UN AÑO A PARTIR DE DICHA FECHA, NO HABIENDO PARTICIPADO A LA ADMINISTRACIÓN LA SUSTITUCIÓN DE DICHO VEHÍCULO POR AVERÍA DEL PRIMERO. Normas Infringidas: 142.9 LEY 16/87 Sanción: 201.

## NOTIFICACIONES

Expediente: J -00918/2016 Matrícula: 1842FMK Titular: HERMAGAS SL Domicilio: C/ JUANJ ROMERO, N° 14 - 3° F Co Postal: 13250 Municipio: DAIMIEL Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIGO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:23 HORAS, ENTRE LAS 06:05 HORAS DE FECHA 12/04/16 Y LAS 18:40 HORAS DE FECHA 12/04/16. EXCESO 0:23 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J -00938/2016 Matrícula: V 006664GL Titular: ALLAL KARKASH Domicilio: ROURE, 21 - 3 2 Co Postal: 08292 Municipio: ESPARREGUERA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 399 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA LA REAL HASTA ATARFE DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CHATARRA. VEHÍCULO LIGERO. NO ACREDITA PERTENENCIA DE LA MERCANCÍA AL TITULAR DEL VEHÍCULO. NO ACREDITA RELACIÓN LABORAL CON EL TITULAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801.

Expediente: J -00948/2016 Matrícula: 5012GXZ Titular: HELADOS MAYMA SL Domicilio: CL DOMINGO ARROQUIA, 43 Co Postal: 23500 Municipio: JÓDAR Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2016 Vía: A312 Punto kilométrico: 2190 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JÓDAR HASTA CAZORLA SIN LLEVAR EN EL VEHÍCULO LAS MARCAS DE IDENTIFICACIÓN E INDICACIONES REGLAMENTARIAS O LLEVARLAS EN LUGARES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. VEHÍCULO RECONOCIDO COMO REFRIGERANTE NORMAL CLASE D (RND), SEGÚN CERTIFICADO, PORTANDO ETIQUETAS RRC-X. ADJUNTO FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 142.16 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J -00955/2016 Matrícula: 4042JJS Titular: LOGÍSTICA PICOSO, S.L. Domicilio: PASEO\ DE LOS ROBLES, 2 1 3 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUADALAJARA HASTA MÁLAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:41 HORAS, ENTRE LAS 18:40 HORAS DE FECHA 04/04/16 Y LAS 08:16 HORAS DE FECHA 05/04/16. EXCESO 0:41 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO EXTRAÍDO DEL TACÓGRAFO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J -00957/2016 Matrícula: J 002875AG Titular: JUMESA REAL SL Domicilio: AVDA. DE JIMENA - KM 13 Co Postal: 23100 Municipio: MANCHA REAL Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 299 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLAHERMOSA HASTA CASTILLO DE LOCUBIN REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. REALIZA TRANSPORTE DE APARATOS ELÉCTRICOS DE SONIDO SIN PODER APORTAR DOCUMENTACIÓN, FACTURA, ECT DE LA SITUACIÓN DE LOS MISMOS. TAMPOCO ACREDITA LA TITULARIDAD DE ESTA MERCANCÍA. EL CONDUCTOR NO ACREDITA IGUALMENTE RELACIÓN LABORAL CON TITULAR VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801.

Expediente: J -00967/2016 Matrícula: 2964CDJ Titular: PEDRO ANTONIO GARCIA CAYUELA Domicilio: RAMBLA LOS PARDOS Co Postal: 04200 Municipio: TABERNAS Provincia: Almería Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 77 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAILEN HASTA LORCA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1550 KGS. 44,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MÓVIL HAENNI WL103T NÚM 4698 Y 4699. TRANSPORTA LADRILLOS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 801.

Expediente: J -00989/2016 Matrícula: 6666CKL Titular: AEROTRUCK TRANS SL Domicilio: BDA. NTRA SRA DE LA OLIVA, 56 4 B Co Postal: 41013 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 299 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DAIMIEL HASTA SEVILLA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sanción: 201.

Expediente: J -00994/2016 Matrícula: 9249CXT Titular: LUIS CANTILLO LOPEZ Domicilio: C/ DOCTOR GOMEZ AGUADO, BLOQUE 3 - PISO 1 Co Postal: 14014 Municipio: CÓRDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 18 de Abril de 2016 Vía: Punto kilométrico: Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 20 BULTOS CONTENIENDO 100 KGS. APROXIMADAMENTE DE EMBUTIDO, DESDE CÓRDOBA A MARTOS, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE MERCANCIAS PERECEDERAS (ATP). PRESENTA DISTINTIVO IN-3-2016. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sanción: 401.

Expediente: J -00996/2016 Matrícula: T0002641W Titular: GIULIO DE LA TORRE LÓPEZ Domicilio: C/ CRUZ N° 5 ESC 1 PISO 6 PUERTA 7 EDIF LAS AMERI Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 02 de Febrero de 2016 Vía: A311 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAÉN HASTA MONTORO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA CARNE PARA FIERAS, NO ACREDITANDO DOCUMENTALMENTE LA RELACIÓN DE LA MERCANCÍA TRANSPORTADA CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA. EL CONDUCTOR TAMPOCO ACREDITA RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801.

## NOTIFICACIONES

Expediente: J -01047/2016 Matrícula: 4145GFS Titular: INVERSIONES MILASUR SL Domicilio: PLAZA LOS CAMPOS 4 Co Postal: 18009 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ONTÍGOLA HASTA GUARROMÁN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:45 HORAS, ENTRE LAS 17:23 HORAS DE FECHA 07/05/16 Y LAS 00:55 HORAS DE FECHA 08/05/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO. TRANSPORTA MANTEQUILLA. VEHÍCULO CON DOS CONDUCTORES. DENUNCIA A CONDUCTOR 1. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J -01048/2016 Matrícula: 4145GFS Titular: INVERSIONES MILASUR SL Domicilio: PLAZA LOS CAMPOS 4 Co Postal: 18009 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ONTÍGOLA HASTA GUARROMÁN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 01:53 HORAS DE FECHA 02/05/16 Y LAS 01:53 HORAS DE FECHA 03/05/16 DESCANSO REALIZADO 7:28 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:25 HORAS DE FECHA 02/05/16 Y LAS 01:53 HORAS DE FECHA 03/05/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. TRANSPORTE DE MANTEQUILLA. CIRCULA EN SEGUNDO CONDUCTOR. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J -01061/2016 Matrícula: 6680DJ Titular: WALMER DESING SL Domicilio: AVDA. MEDITERRÁNEO ESQ TURQUI S/N Co Postal: 04009 Municipio: ALMERÍA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERÍA HASTA MADRID EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA FIJA NUMERO 776 51094538. TRANSPORTA TARIMA FLOTANTE Y MAQUINARIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J -01075/2016 Matrícula: 2623FZV Titular: ASFALTOS BAYASA SL Domicilio: CRTA ÚBEDA - JIMENA KM 0015,6 Co Postal: 23440 Municipio: BAEZA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2016 Vía: A316 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAEZA HASTA MOGÓN CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. DCDE FECHA 5-5-16 QUE CARECE DEL NIF/CIF TANTO DEL CARGADOR COMO DEL TTA. ADJUNTO FOTOGRAFIA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sanción: 401.

Expediente: J -01076/2016 Matrícula: 6717FZT Titular: JAÉN FRUTAS Y VERDURAS SL Domicilio: C CAZALILLA PARC 2 Co Postal: 23009 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 12 de Enero de 2016 Vía: A302 Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAÉN HASTA LINARES REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA FRUTA Y VERDURA. SIN ACREDITAR DOCUMENTALMENTE EL CONDUCTOR ESTAR ASALARIADO EN LA EMPRESA TITULAR DEL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª Plta., 23071, de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 27 de junio de 2016.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.